BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS



FUNDADO el 10 de NOVIEMBRE de 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 9137.68

****

TOMO
19

NUMERO
205

Julio -Agosto
1998

****

BUENOS AIRES

AUTORIDADES DEL INSTITUTO
1997-2000

****

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LOS SARMIENTO Y UN ENTRONQUE DE IMPORTANCIA

por Doña Lucrecia Devoto Villegas de Godoy

La genealogía de la ilustre familia de los Sarmiento españoles se puede componer a través de los cronistas de la misma, aunque escrita en diferentes épocas y no siempre coincidente, nos lleva, algunas veces, a hechos y personajes aproximadamente verídicos (1).

Siguiendo estas crónicas y sus interpretaciones se llega al siglo XVI cuando en la conquista de América empiezan a figurar los primeros Sarmiento: ya tenemos un conquistador Sarmiento en Nueva España, año 1521. En el Cuzco, Gonzalo Sarmiento muere en 1538 combatiendo en la batalla de Las Salinas. Se trata de la célebre contienda entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, el viejo. Tiempo de pasiones fuertes, el Nuevo Mundo va resultando pequeño para tanta ambición y rivalidades. Les sigue Pedro Sarmiento de Gamboa 1532-1592, descubridor de las Islas Salomón, 1568. En 1584 tomó posesión de la región del Estrecho de Magallanes, en nombre de Felipe II, y fue Poblador y Capitán General de la misma y también Almirante de la Guardia de Indias. Escribió la "Historia del reino de los Incas"(2).

Pero el que más interesa a nuestro relato es Rodrigo de Vega Sarmiento, Factor y Veedor de las Provincias de Chile, cargo que ejerció desde 1557 a 1573.

Obtiene permiso para pasar a Indias en 1555, con su mujer María de Castro y seis hijos. Declara entonces ser hijo de Hernán Perez Romani y de Teresa de Vega Sarmiento (3).

Rodrigo, quien toma el apellido de su madre, ha nacido en Ocaña, Toledo, Castilla la Nueva, alrededor de 1513. Pasó trayendo cédula para tierras y solares, y 500.000 maravadíes.

Rodrigo de Vega Sarmiento es el fundador de la rama Sarmiento que se extendió en Chile y Cuyo, hasta nuestros días.

Al investigar sobre sus antecesores se tropieza con la gran dificultad de que en Ocaña no existen libros parroquiales de asentamiento, anteriores al siglo XVIII, según me informó el sacerdote a cuyo cargo estaba el archivo de la Parroquia y que ignoraba qué había sido de ellos, si se los llevaron, los quemaron o se perdieron durante la guerra.

Tuve, entonces, que buscar desde el origen de los Sarmiento españoles y descender desde allí a través de sus cronistas, como ya mencioné.

Así fué como empecé a buscar en Madrid, en la antigua Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y en el archivo de la Academia de la Historia. Y fué precisamente allí donde encontré una carta reveladora dirigida a Diego Sarmiento de Acuña, descendiente por línea directa y legítima de Alvaro Salvadores, Señor del Castillo de Villamayor, Ricohombre y Gran Señor durante el reindado de don Ramiro III, quien heredó el trono de su padre Sancho I de León. Alvaro Salvadores muere en 1019, luchando contra los moros y fue el abuelo del joven Gonzalo Salvadores a quien el rey Fernando I de Castillo dióle el nombre de Sarmiento en mérito al singular arrojo que demostró en la batalla que se libró en Sevilla contra los moros en el año 1060 aproximadamente.

Premiaba en él su valentía y fidelidad y también la de su padre, el Conde Don Salvador González diciéndoles: "porque de buena cepa, buen Sarmiento" y mandó que desde allí fueran sus armas, "trece roeles en campo de gules" señalando la proeza de las trece cabezas de moros que el joven Gonzalo le presentó después de la batalla (4).

Volviendo a Diego Sarmiento de Acuña, prócer de la España de Felipe III, diré que

nació en 1567 en día de todos los Santos y que era de la generación 23 en la descendencia de su linaje. Caballero del Hábito de Santiago, Caballero de la Orden de Calatrava. Formó parte del Consejo de Su Majestad. En 1603 fue Regidor de Valladolid y en 1618 Embajador en el Reino de Inglaterra, cargo por el cual mereció el título de Conde de Godomar, por su brillante actuación diplomática. Fue también dueño de varias Encomiendas en España y de otras muchas dignidades.

La carta que encontré estaba dirigida a tan importante personaje por Doña Mariana de Vega Sarmiento. Escrita familiarmente, aunque con gran respeto le cuenta de su arribo a Valladolid. Dice:

"A don Diego Sarmiento y Acuña q. Dios Guarde Caballero del abito de Santiago y correjidor de la ciudad de Valladolid 10 de mayo Doña Mariana Sarmiento por ser tan rrecien benida a mi casa por mi biaje q no a sido menos lejos q de Sebilla donde me a tenido ocupada la orden de San Juan en compañía de otra deuda mía q fue por perlada de aqlla casa, e dejado de acer esto y de rresponder al Señor don Luis Sarmiento de Balladares, mi primo y también a sido ocasión el no saber donde rresida aunq es Verdad q me mando dirijiese a VM las cartas aora lo hago aprobechándome de la md. q me ace en darme licencia y sup.icando a VM me mande y tenga portan serbidora como su merced y con la mysmas beras me ofresca VM al de mi Sa y en estado acreciente como esta serbidora desea de esta de VM y dé maior

Mariana de Vega Sarmiento

Suplico a VM el ir de mano agena perdone que por no le cansar en leer la letra tan mala como la mia lo echo" (5)

Con esta carta de Mariana de Vega Sarmiento se pueden entroncar los Sarmiento americanos con la ilustre Casa de los Sarmiento españoles pues su primo Luis Sarmiento de Valladares que casó con Doña Inés de Roma Troncoso hija de Juan de Arines? Troncoso y Acuña y de doña Ginebra de Roma, vecinos de Vigo, fue abuelo de don Luis Sarmiento de Valladares, Virrey de Nueva España de 1697 a 1701, Conde de Moctezuma y de Tula y era también descendiente de Alvaro Salvadores, como Diego Sarmiento de Acuña.

Para terminar y dar mayor certeza a este entronque sigo la descendencia de Rodrigo de Vega Sarmiento, ya citado.

Una de sus hijas se llamará Mariana de Vega Sarmiento, como su probable parienta de Valladolid. Además, tendrán igual nombre una nieta y una bisnieta de Rodrigo. La primera Mariana, su hija, casó con Baltasar Ponce de León, natural de Sevilla y uno de los más afamados conquistadores de Nicaragua, Honduras, Perú y Chile. Vecino fundador de Valdivia, Contador de la Real Hacienda cuando el levantamiento de Gonzalo Pizarro en el Perú, recorrió a pie cerca de ochocientas leguas para unirse a las fuerzas que derrotaron a Pizarro en Jaquijaguana, en 1547 en servicio del Emperador Carlos V. Mariana de Vega Sarmiento en 1599 rindió en Lima información sobre los servicios de su marido.

Nieta de ésta es Mariana, hija de Juan Ponce de León y Vega Sarmiento y de Isabel de Placencia y Zapata.

Esta Mariana fue víctima, como tantos otros, en la lucha por la conquista de Chile, tierra defendida con ahinco y amor por los bárbaros araucanos que dieron guerra a los españoles durante casi doscientos años; una guerra a muerte, incendiando o desvastando las recién fundadas ciudades o haciendo caer en emboscadas fatales a los temerarios que se atrevían a adelantarse en regiones desconocidas. Una de las ciudades caídas en su poder fue la de Villarica donde Mariana vivía con sus padres, y con estos fue tomada cautiva, cuando la ciudad sufrió el cerco de los indios y cayó rendida en el año 1600. Mariana sólo tenía entonces meses de edad y fué rescatada a los cuatro años con su padre. La madre murió en el cautiverio. Más tarde, esta Mariana fué la mujer de Gerónimo Pastene y Aguirre.

La otra Mariana (nieta), hija de Hernán Román de Vega, el único hijo de Rodrigo que dejó descendencia conocida, fue mujer de Melchor Jufré del Aguila, natural de Madrid, Alcalde y Corregidor de Santiago de Chile (6).

Esta repetición de los nombres familiares es muy importante en genealogía y muchas veces sirve de guía a falta de otra documentación. Y si a ello agregamos que tanto los Vega Sarmiento españoles como los americanos actúan en una misma época, durante los reinados de Carlos V y de Felipe II y que ambas ramas pertenecen a una misma categoría social -recuerden que Rodrigo de Vera Sarmiento pasó a Indias con el cargo de Veedor y Factor de la Real Hacienda y Cédula para tierras y solares- puede considerarse este entronque como válido.

NOTAS

(1) Es muy dificil saber quiénes fueron estos cronistas porque entonces sus nombres no figuraban en sus crónicas, modalidad que aún se conserva en España. Me decía el padre Pedro Orgaz, Director del archivo del ducado de Medinacelli, que a pesar de los años que hacía que investigaba allí, su nombre no aparecía en ninguno de sus escritos.

(2) *Vida y Viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa* de Amancio Landin Carrasco. Instituto Histórico de Marina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

(3) *Catálogo de Pasajeros de Indias* bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata. Volúmen 3, pag. 190-2636.

(4) Este episodio completo está narrado por uno de los cronistas, documento que poseo.

(5) Colección de D. Luis de Salazar y Castro. A 78 Año 1605. Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid.

(6) *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile*, Juan Luis Espejo, pag. 30.

LA FAMILIA WALTHER
SUS ENTRONQUES CATAMARQUEÑOS

por Don Marcelo Ariel Gershanis Oviedo

A mis padres, que son mi orgullo
A Blanca Walther de Salas Gómez y Celia Salas Walther

El presente trabajo se desprende de una investigación mayor que comprende el estudio genealógico de la familia Walther en Catamarca, desde su fundación, en la segunda mitad del siglo pasado, hasta la actualidad.

A su vez, dicho estudio sobre esta familia forma parte de un trabajo más amplio que estoy realizando, que comprende el desarrollo genealógico de más de ciento cincuenta familias catamarqueñas, muchas de ellas fundadas en la época colonial, como la de Herrera, Acuña, Segura, Salado y Galindo, Molina, Navarro, Cubas, etc., y otras radicadas posteriormente en Catamarca, como la de Walther, Quiroga, Lascano, entre muchas más.

En el desarrollo de este trabajo, intentaré demostrar algunos de los entroncamientos más significativos de la familia Walther con linajes catamarqueños de gravitación durante la época colonial, y con otros que, quizás con menos antigüedad, también aportaron su sangre y su apellido para fortalecer los vínculos de los Walther con la tierra y con la historia catamarqueñas.

FUNDACIÓN DE LA FAMILIA
Primer entronque catamarqueño

Conviene aclarar aquí que, en Catamarca, se fundaron dos familias Walther. Una tiene su origen en el Doctor Gustavo Adolfo Walther y la otra en su sobrino, D. Eduardo Walther, a quien su tío hizo traer de Leipzig (Alemania) para que colabore con él en las actividades agrícolas y ganaderas que desarrollaba en la estancia de Singuil (Ambato-Catamarca), propiedad de la familia política del Doctor Walther.

Tío y sobrino casaron en Catamarca con dos hermanas, por lo que las dos familias del mismo apellido comparten también una ascendencia catamarqueña común. En la actualidad, residen en Catamarca la mayoría de los descendientes de D. Gustavo Adolfo Walther, conservándose el apellido por línea de varón. Con respecto a la posteridad de D. Eduardo Walther, debemos decir que se encuentra radicada en Buenos Aires y en otros puntos del país.

La familia de Gustavo Adolfo Walther

El Doctor Gustavo Adolfo Walther nació el 6 de enero de 1825 en Störmthal (Alemania) y fue bautizado el mismo día. Era el noveno hijo de Johann Gottfried Walther, profesor de escuela y organista de la Iglesia de Störmthal, Sajonia, de 1812 a 1840 y profesor en Belgershain, y de su segunda esposa, Johanna Eleonora Diettrich. Los abuelos de Gustavo Adolfo eran Gottfried Samuel Walther, vecino de Sommerfeld, Sajonia, en 1799, y Johann Gottfried Diettrich, que fue juez rural en Baalsford (1).

Por el año de 1860, el Doctor Gustavo Adolfo Walther llegó a Catamarca, donde desarrolló la más variada gama de actividades. Ya hicimos referencias a las agrícolo-ganaderas; también ejerció, como un sacerdocio, su profesión de médico; incursionó en política, como

responsable de lo que hoy es la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; en el rubro comercio, y vinculado a su profesión, abrió una botica al frente mismo de la Plaza 25 de Mayo. Este hombre multifacético poseía una interesante biblioteca compuesta por muchos libros redactados en alemán, tema al que me he referido en otra oportunidad (2).

Por el casamiento del Doctor Gustavo Adolfo Walther con Da. Delmira Molina, comienza el entronque de la familia Walther con linajes catamarqueños. La ceremonia se efectuó en la Iglesia Matríz de Catamarca el 16 de agosto de 1869 (3). En efecto, Da. Delmira Molina, a quien la he encontrado en otros documentos y publicaciones figurando como Edelmira o Dalmira, pertenecía a una antigua familia. Era su padre D. Samuel Molina, que fue Gobernador Constitucional de Catamarca desde 1859 hasta 1861, en que renunció para facilitar la solución política impuesta por el General Bartolomé Mitre, vencedor en la batalla de Pavón (4). D. Samuel había contraído matrimonio con Da. Primitiva Segura, hija de D. Pedro José Segura y de Da. María Victoria del Sacramento Augier (5), y habían procreado varios hijos, entre ellos Delmira.

Volviendo a D. Samuel Molina, suegro de D. Gustavo Walther, debemos decir que procedía de una antigua familia fundada en el siglo XV por el casamiento de Diego Fernández de Molina, Comendador de la Orden de Santiago, vasallo del Rey y de su Consejo, con María Díaz de Navarrete. De ellos descendía el General Juan de Molina Navarrete, nacido en 1540 en Chinchilla (Andalucía), que participó en la fundación de Córdoba en 1573 junto a D. Jerónimo Luis de Cabrera. Uno de sus tataranietos, D. Francisco Solano de Molina Navarrete, se casó en Catamarca con Da. Juana de Salas y Herrera, bisnieta del Capitán Gerónimo de Herrera y de Ana Páez de Cartagena, fundadores de la familia Herrera en Catamarca (6). Del matrimonio Molina - Salas nacieron varios hijos; uno de ellos, D. Juan Gregorio de Molina, fue tatarabuelo de la esposa de Gustavo Walther. Había casado con Da. Feliciana Izquierdo de Guadalupe, señora de antiguo linaje como descendiente que era de los Tula Bazán, Toledo Pimentel, Mercado y Reinoso, Olmos de Aguilera, etc. (7). También tuvieron numerosa descendencia, de la cual nos interesa D. Juan Martín de Molina, que fue casado con Da. Rosalía de Barros y Espeche, dama perteneciente al linaje Barros Sarmiento, fundado en Catamarca por su bisabuelo, el Sargento Mayor D. Nicolás de Barros Sarmiento, Teniente de Oficiales Reales en el Valle de Catamarca en 1683 (8). Los Molina y Barros fueron los padres de D. Martín de Molina, nacido a fines del siglo XVIII y vecino del Curato de Piedra Blanca. Firmó el Acta de la Autonomía de Catamarca de 1821. En 1822 el pueblo de los actuales departamentos del Alto y Santa Rosa lo designó para que lo representara en la primera Legislatura que ha tenido Catamarca. Contrajo matrimonio con Da. Margarita Bazán, del linaje Bazán de Pedraza (9). Era hija de D. Tomás Antonio Bazán y Moyano y de Da. Juana de Segura, prima hermana de D. José Luis de Segura, bisabuelo de Da. Delmira Molina, la esposa de D. Gustavo Walther, por lo que la sangre de los Segura llega a los Walther, nuevamente, por los Molina. Los Molina Bazán procrearon a D. Samuel, padre de Da. Delmira, y a D. Mardoqueo, entre otros hijos (10).

Con respecto a la familia Segura, a la que pertenece la esposa de D. Gustavo Walther por línea materna, debemos decir que se origina en nuestras tierras en el siglo XVII con el casamiento del Capitán vizcaíno Domingo de Segura con Da. Feliciana de Nieva y Castilla, hija del General Francisco de Nieva y Castilla y de Da. María de Esquivel (11).

La familia Augier, que figura varias veces vinculada a los Walther, es más nueva en Catamarca. Se fundó en 1806 con el matrimonio del gallego Rafael Francisco Augier con la catamarqueña Da. Ignacia Correa, hija de D. Juan Manuel Correa y de Da. María Antonia de Soria Medrano. Dice Elsa Andrada de Bosch que "según la tradición, el apellido Augier procede de una antigua familia de Orleáns (Francia), de la cual descendía D. Enrique Augier, caballero hijodalgo, establecido en la ciudad de Tuy, en Galicia. Allí formó su hogar con Da. María Rojano Osorio de Sotomayor". Ellos fueron los padres del primer Augier que se establece en Catamarca (12).-

Y con los Augier, aparecen en la ascendencia de los Walther, los Correa, "ilustre familia que ha dado figuras de gran relieve en la vida cívica de nuestra provincia", y que también figura

en otras oportunidades vinculada a la familia ahora estudiada. Se origina en Catamarca con el Maestre de Campo José Ramón Correa de Silva, español que participó de la fundación de Catamarca en 1683, y que casó con Da. María Ignacia de Olmos y Aguilera, hija del Maestre de Campo Ignacio de Olmos y Aguilera y de Da. Antonia de Barros Sarmiento, ambos de reconocidos linajes (13).-

LOS HIJOS DEL FUNDADOR DE LA FAMILIA

Los Walther Molina - Nuevos entronques matrimoniales

Del matrimonio de D. Gustavo Walther y Da. Delmira Molina nacieron tres hijos:

1) MARÍA MAGDALENA PRIMITIVA WALTHER, nacida el 29 de octubre de 1871 y oleada y crismada el 19 de noviembre del mismo año. Recibió el nombre de su abuela materna, Da. Primitiva Segura. Fue su madrina Da. Daria Molina (14).-

2) ADOLFO WALTHER, nacido el 29 de julio de 1873 y oleado y crismado el 16 de agosto de 1873, siendo sus padrinos sus tíos abuelos D. Mardoqueo Molina, Gobernador de Catamarca, y su esposa, Da. Elvira Cubas Olmos, sobrina del Gobernador D. José Cubas, decapitado en 1841. Hizo testamento en Sínguil el 8 de marzo de 1926 y murió el 20 de agosto de 1940, a las 8:25 horas, a los 67 años de edad (15).-

3) SAMUEL GUSTAVO WALTHER, nacido el 24 de marzo de 1879, cinco meses después de la muerte de su padre, y bautizado el 12 de abril de 1879, teniendo por padrinos a D. Eugenio Gallo y a su esposa, Da. Delfina Segura, hermana de su abuela Da. Primitiva Segura. D. Samuel Gustavo Walther era militar y ostentaba el grado de Teniente de Línea. Murió de tuberculosis el 17 de mayo de 1910 a los 30 años, en Huasán, Chaquiago, Andalgalá (Catamarca). Era soltero y no tenía descendencia legítima (16).-

Solamente los dos hijos mayores del médico alemán perpetuarían su sangre y su apellido, vinculándose ambos a familias principales de la sociedad catamarqueña.-

La mayor, MARÍA MAGDALENA PRIMITIVA WALTHER, casó el 15 de mayo de 1889, a los 17 años, con el Doctor FRANCISCO DE LA VEGA, hijo de D. Francisco Antonio de la Vega, Ministro General de Gobierno de Crisanto Gómez en 1867, y de Da. Lastenia Tula. Esta rama de la familia de la Vega proviene de D. Francisco Antonio de la Vega, que había sido criado por el matrimonio formado por D. Antonio de la Vega (Nieva y Castilla) y Da. Rosa de Perafán y Rivera (de la Vega) (17). La descendencia de los de la Vega-Walther se vinculó a las familias Figueroa, Rocha, Heidelberger, Pasman, Madueño, etc. (18). La familia de la Vega se origina en nuestras tierras en el siglo XVII cuando el General Antonio de la Vega y Castro, natural de Pontevedra, Galicia, contrae matrimonio con Da. Petronila de Agüero, hija del Maestre de Campo Francisco de Agüero, natural de Talavera del Esteco, y de Da. Luisa de Vega. (19).-

El segundo hijo de los fundadores de la familia, y único varón que perpetuó el apellido, fue D. ADOLFO WALTHER. En la segunda década de este siglo, la estancia de Sínguil pasó a su poder y en sus descendientes se conserva hasta la actualidad (20). En las elecciones del 2 de abril de 1921, durante el gobierno de D. Ramón Clero Ahumada (1920-1924), fue elegido diputado nacional, junto al señor D. Abel Acosta. Esta elección fue impugnada, sin resultado, por la minoría, en la Cámara de Diputados de la Nación. Se presentó como candidato a gobernador de Catamarca en las elecciones en que triunfó D. Agustín Madueño, que gobernó desde 1924 a 1928. (21).

D. Adolfo Walther casó en Catamarca el 15 de marzo de 1906 con una prima segunda de su madre, DA. MARÍA ERNESTINA NAVARRO, descendiente de uno de los linajes más antiguos y significativos de Catamarca, el de los Navarro de Velasco, constituyendo este entroncamiento otro estrecho vínculo de la familia estudiada con la sociedad catamarqueña.-

Era Da. Ernestina Navarro hija del General D. Octaviano Navarro, dos veces gobernador de Catamarca en el siglo pasado, y de su esposa, Da. Waldina Cano Augier, distinguida señora que era prima hermana de Da. Primitiva Segura Augier, abuela materna de D. Adolfo Walther.-

La familia Navarro de Velasco se origina, en el siglo XVII, con el matrimonio de Diego Navarro con Da. Sebastiana Ramírez de Velasco, nieta del célebre conquistador del mismo apellido. Ellos procrearon al Maestre de Campo Diego Navarro de Velasco, que fue casado con Da. Mariana de Tula Bazán. Tengo registrados ocho hijos de este matrimonio; el cuarto de ellos, D. Francisco Solano Navarro de Velasco, es el tatarabuelo de D. Manuel Navarro, Gobernador de Catamarca en la época de Rosas. D. Manuel es el padre del General Octaviano Navarro y abuelo, por lo tanto, de Da. Ernestina Navarro, esposa de D. Adolfo Walther. Da. Ernestina aporta a la familia Walther la sangre de los Carrizo de Andrada, Soria y Medrano, Pedraza, Sánchez de Loria, Brizuela y Doria, Sosa y Adaro, de la Vega, Herrera, Gómez y Espeche, entre otros (22).-

LOS NIETOS DEL FUNDADOR DE LA FAMILIA

Nueve hijos nacieron del matrimonio formado por D. Adolfo Walther Molina y Da. Ernestina Navarro Cano. A excepción de la hija mayor, María Ernestina, todos los demás contrajeron matrimonio y tuvieron descendencia.-

Los Walther Navarro:

1) MARÍA ERNESTINA WALTHER NAVARRO (MARY), nacida en Sínguil (Ambato) el 27 de enero de 1907 y muerta el 17 de agosto de 1994. Reconocida pintora. Fué Académica Delegada en la Provincia de Catamarca de la Academia Nacional de Bellas Artes; socia fundadora de la agupación de arte "El Coyuyo" de la que fue presidente en su inicio. Directora General de Cultura de la Provincia (1958-62), en cuyo período organizó las Escuelas de Artes Plásticas y de Alfarería y Cerámica, el Coro Polifónico de la Provincia y el Conservatorio Provincial de Música.-

2) BLANCA ESTELA WALTHER NAVARRO, nacida en Catamarca el 28 de agosto de 1908. Contrajo matrimonio el 6 de diciembre de 1930 con D. PEDRO HUMBERTO SALAS GÓMEZ, nacido el 21 de enero de 1897 y fallecido el 16 de septiembre de 1955. Era hijo de D. Juan Salas y de Da. Teodosia Gómez. La ceremonia religiosa se efectuó en la casa de los Walther Navarro, ubicada en calle Rivadavia 748, de la ciudad de Catamarca. Tienen descendencia.-

3) GUSTAVO ADOLFO WALTHER NAVARRO, nacido en Catamarca el 25 de septiembre de 1910. Casó con LIR MARÍA QUIROGA, nacida el 19 de agosto de 1922, hija del Doctor Joaquín Quiroga Gómez Acuña y de Da. María Jauretche Heguiabere. Pertenece Da. Lir María Quiroga a distinguidos linajes catamarqueños. La familia Gómez se origina en el Capitán Juan Gómez de Brizuela, casado antes de 1743 con Da. María Bulacia. Son los bisabuelos de D. Bernabé Gómez, quien en 1853 contrae matrimonio con Da. Mónica Acuña, señora perteneciente a la histórica familia catamarqueña de ese apellido. Fue fundada en Catamarca el 22 de junio de 1772, fecha en que D. Francisco de Acuña Coello y Torrado, nacido en la Puebla del Deán, Arzobispado de Santiago, en Galicia, España, contrae matrimonio con Da. María de la Trinidad de Vera y Aragón, hija de D. Juan Asencio de Vera y Aragón y de Da. Josefa de Ávila y Toledo Pimentel (23). Ellos fueron los abuelos de Da. Mónica Acuña, que al casar con D. Bernabé Gómez, dan origen a la familia Gómez Acuña. Los Walther Quiroga perpetúan el apellido por línea de varón.-

4) GABRIELA ALICIA WALTHER NAVARRO, nacida en Catamarca el 30 de mayo de 1912. Casó aquí mismo el 24 de abril de 1937 con LUIS ALBERTO SOTOMAYOR, nacido el 18 de enero de 1912 y muerto por 1983, único hijo de D. Francisco Sotomayor, Vicegobernador de Catamarca, y de Da. Encarnación Agote Cubas, hija ésta última de D. Manuel Agote y de Da. Encarnación Cubas, hermana del gobernador decapitado José Cubas. Los Sotomayor provienen de la conocida familia riojana de ese apellido y están vinculados a D. Lindor Sotomayor, riojano de nacimiento y que también funda familia en Catamarca al casar con una hija del gobernador Francisco Ramón Galíndez Cubas. Interesa agregar que el Vicegobernador D. Francisco Sotomayor fue autor de "Elementos de Aritmética", publicada por 1906, obra que tuvo aceptación nacional y que era llamada, popularmente, "La Aritmética de Sotomayor". Un original de esta publicación se conserva celosamente en la Biblioteca particular de la familia Sotomayor Barilari. Un hijo de los Sotomayor Walther, D. Francisco Adolfo, fue candidato a gobernador de Catamarca en las elecciones provinciales de diciembre de 1991 (24).-

5) MARÍA ESTHER ANGÉLICA WALTHER NAVARRO, nacida en Catamarca el 5 de septiembre de 1914. Casó con el Teniente Coronel HUMBERTO GORDILLO, hijo de Domingo Gordillo, perteneciente a una rama de la conocida familia riojana de ese apellido que se establece en Tucumán, y de Victoria Augier, vecinos de Villa Alberdi (Tucumán). Los Gordillo Walther residen en Tucumán y tienen descendencia en Catamarca (25).-

6) ADOLFO EDUARDO WALTHER NAVARRO, nacido en Catamarca el 19 de septiembre de 1917. Casó el 3 de octubre de 1942 con SARA GUZMÁN, nacida el 15 de mayo de 1917. Con este matrimonio, los Walther se vinculan a otro linaje histórico de Catamarca, el de los Guzmán Pacheco. Da. Sara es hija de Segundo Guzmán Rodríguez, que fue Diputado Nacional e Intendente Municipal, y de Ermilia Gómez y Lascano (26), perteneciente a la familia catamarqueña de Lascano Segura, rama del frondoso linaje cordobés Lazcano Usandívaras, fundado en el siglo XVIII por el Capitán Andrés Antonio de Lazcano-Iturburu, nacido en 1743 en la Villa de Oñate, casado en Córdoba con Da. María Antonia de Usandívaras y de la Sierra (27). En lo que respecta a la familia paterna de la esposa de Adolfo Eduardo Walther Molina, mi distinguido maestro y amigo, el Doctor Prudencio Bustos Argañaráz, dice que "es Guzmán uno de los más antiguos y nobles linajes de España, que acreditados cronistas y genealogistas consideran proveniente por línea de varonía de la Casa Real de León". (28). El primero de esta familia en pasar al Nuevo Mundo es el Capitán español D. Diego de Guzmán Pacheco, quien casó con Da. Francisca de Ávila, los que fueron padres del Capitán D. Gaspar de Guzmán Pacheco, que fue Regidor del primer Cabildo y Mayordomo de la ciudad de San Fernando de Catamarca en 1683, luego de asistir a su fundación. D. Gaspar casó con Da. Ana de Zurita y Aguilera, señora de histórica ascendencia, en la que figuran, entre otros, los Villagra y los Olmos de Aguilera. De este matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos el Maestre de Campo D. Diego de Guzmán, tatarabuelo de D. Segundo Mauricio Guzmán, hijo del Coronel Mauricio Guzmán y de Da. Lorenza Carlota Ares, hermana de Da. Eulalia Ares de Vildoza, señora cuyo nombre figura en la historia de Catamarca. Segundo Guzmán Ares casó con Da. Ana Rodríguez Bustamante, cuyo padre fue Gobernador de Catamarca de 1879 a 1882, y pertenecía al reconocido linaje cordobés de ese apellido. Dice Elsa Andrada de Bosch que en el matrimonio de Segundo Guzmán y Ana Rodríguez "se origina la distinguida familia Guzmán Rodríguez, que se prolonga actualmente en Catamarca y en otras provincias" (29). Ellos son los abuelos paternos de Da. Sara Guzmán, esposa de Adolfo Eduardo Walther. Los Walther Guzmán tienen descendencia que perpetúa la sangre y el apellido del médico alemán llegado a Catamarca en el siglo pasado.-

7) NELLY ROSA WALTHER NAVARRO, nacida en Catamarca el 16 de septiembre de 1919. Casó en la Catedral de Catamarca el 5 de julio de 1945 con el Doctor RICARDO GERMÁN ANDRÉS HERRERA. Testigos de la ceremonia fueron Armando Sinforiano Herrera y María Ernestina Navarro Cano de Walther Molina. Es el Doctor Ricardo Herrera un destacado hombre público que, en 1961, fue elegido gobernador de la provincia de Catamarca, pero que, por el golpe de estado de marzo de 1962, no pudo asumir sus funciones (30).

Pertenece a una antigua familia fundada en Catamarca en el siglo XVII por el Capitán Gerónimo de Herrera, casado con Da. Ana Páez de Cartagena, nieta de Pedro de Maidana, el dueño de Motimogasta (hoy San Isidro-Valle Viejo-Catamarca). El esposo de Da. Nelly Walther es hijo del Doctor Sinforiano Herrera y de Da. Carmen Correa Augier; nieto paterno de D. Próspero Cirilo Herrera Navarro y de Da. Albina Lascano Segura; nieto materno de D. Miguel Correa Augier y de Da. Julia Augier Molas. Esta rama de la familia Herrera aporta a los Walther la sangre de los Soria Medrano, Carrizo de Garnica, Ávila Barrionuevo, Barros Sarmiento, Segura, Cubas y Navarro, por citar sólo algunos. Los Herrera Walther tienen descendencia (31).-

8) EDITH ELSA WALTHER NAVARRO, nacida en Catamarca el 10 de mayo de 1922. Casó el 27 de enero de 1945 en la residencia particular de la familia Walther en Singuil con D. JUAN MANUEL SALAS, Gobernador Constitucional de Catamarca desde el 1 de mayo de 1958 hasta el 24 de marzo de 1962 (32). Legislador provincial en cuatro oportunidades. Había nacido el 1 de agosto de 1914, natural del Departamento Santa Rosa (Catamarca), hijo de D. Juan Manuel Salas y de Da. Mercedes Hormaeche. Fueron testigos de la ceremonia D. Gustavo Adolfo Walther, Da. María Ernestina Navarro Cano, D. José Raquel Salas y Da. Mercedes Hormaeche. La rama de Salas Walther se vincula con D. José Mariano Bepre, quien a fines del siglo XVIII adquiere la estancia de Quimilpa, en el actual Departamento Santa Rosa (Catamarca). Bepre había casado con Da. María Eugenia Bulacia, hija de D. Juan Eugenio Bulacia y de Da. María Francisca Leiva Vera y Aragón, y tía carnal del Gobernador Ramón Rosa Correa Bulacia, padre que fue del también gobernador Guillermo Correa (33). Como no tuvieron descendencia, Da. María Eugenia Bulacia, ya viuda, nombró heredera de la estancia de Quimilpa a Da. Mariana Noriega, su hija adoptiva y sobrina carnal a la vez. Esta dama casó con Manuel Vicente Hormaeche y fueron los padres de Pedro Vicente Hormaeche, único heredero, el que a su vez contrajo matrimonio con Lastenia Branizan Basail. Fueron los padres de Jesús Hormaeche de Vera, Lastenia Hormaeche de Olveira y Mercedes Hormaeche, casada con Juan Manuel Salas, los que fueron padres del Gobernador Juan Manuel Salas, esposo de Elsa Edith Walther. Sus descendientes fueron los dueños de Quimilpa por mucho tiempo (34).-

9) GLADYS ELENA WALTHER NAVARRO, nacida en Catamarca el 2 de mayo de 1924. Casó el 17 de julio de 1948 con ARTURO LASCANO, nacido el 23 de septiembre de 1920, hijo de D. Adrián Bernabé Alberto Lascano Toranzos y de Da. Consuelo Romero Altea. Tienen descendencia (35).-

LA FAMILIA DE EDUARDO WALTHER

Para completar el estudio de las familias Walther fundadas en Catamarca, nos referiremos ahora a la que se origina en Eduardo Walther.-

Dijimos que llegó a nuestra provincia llamado por su tío Gustavo Adolfo. Había nacido en Leipzig, Alemania. Ya en Catamarca, contrajo matrimonio con Da. Victoria Molina Segura, hermana entera de Da. Delmira, la esposa de Gustavo Adolfo. Victoria murió en la Estancia de Singuil el 16 de marzo de 1883, pero su partida de defunción no figura en los libros parroquiales, de acuerdo a lo que manifiesta su esposo al iniciar el juicio sucesorio (36). Como se ve, la familia originada en Eduardo Walther también entronca con los Molina, por lo que no nos vamos a explayar en esta ascendencia, que es idéntica a la de Delmira Molina, la esposa de Gustavo Walther.-

Eduardo y Victoria tuvieron tres hijos:

1) CARLOS WALTHER, quien era soltero en 1906.-

2) MERCEDES WALTHER, casada con el Doctor MARCOS MOLAS, hijo de Marcos Molas y de Jacinta Mercado. Pertenecía el Doctor Molas a la conocida familia catamarqueña de ese apellido, que diera un gobernador a la provincia, D. Urbano Girardi Molas (1928-1930), y

esclarecidos sacerdotes. Tuvieron descendencia.-

3) ELISABETH WALTHER, llamada Elsa. Murió en la Capital Federal el viernes 14 de noviembre de 1930. Había contraído matrimonio con ARTURO NAVARRO, hijo del General Octaviano Navarro Herrera y de Waldina Cano Augier. Con este matrimonio, otra vez encontramos a los Walther vinculados a los Navarro de Velasco. D. Arturo Navarro Cano era hermano entero de Da. Ernestina Navarro Cano, esposa de D. Adolfo Walther Molina, quien era primo hermano materno de Da. Elsa Walther Molina, la que a su vez era sobrina segunda de D. Adolfo. Aconsejo volver sobre la ascendencia de Da. Ernestina Navarro, que es la que le corresponde también a su hermano D. Arturo. De los Navarro Walther nacieron:

A) ELSA NAVARRO WALTHER, fallecida soltera.-

B) SILVIA NAVARRO WALTHER, que casó el 19 de septiembre de 1929 con VÍCTOR BUTARO TENREYRO. Tuvieron un sólo hijo.-

C) ARTURO MARIO NAVARRO WALTHER, casado con MARTHA GOWLAND, nacida en Buenos Aires, miembro de la conocida familia de ese apellido de la sociedad porteña. Son los padres de los Navarro Gowland, uno de los cuales, Juan José, fue Subsecretario de Asuntos Rurales de Catamarca durante la Intervención Federal de 1991, cuyo titular fue el desparecido Doctor Luis Prol.-

D) CARLOS EDUARDO NAVARRO WALTHER, soltero (37).-

Hemos intentado, de manera incompleta, mostrar los emparentamientos de una familia de origen alemán radicada en Catamarca desde hace 129 años. A lo largo del presente trabajo, se ha hecho referencia a linajes por demás importantes desde la época colonial hasta la actualidad, y a otros que son más nuevos en Catamarca. Esos entronques permitieron la estrecha vinculación de la descendencia de los alemanes Gustavo Adolfo y Eduardo Walther con la sociedad catamarqueña.-

Este humilde trabajo, seguramente con errores, pretende ser un aporte al conocimiento de la genealogía catamarqueña, convencidos, como estamos, de que "la genealogía no es sólo disciplina frívola de ociosos snobs, sino herramienta de trabajo de enorme utilidad para el historiador y el antropólogo", como dice el distinguido genealogista argentino Narciso Binayán Carmona (38).-

NOTAS:

(1): Carta al autor del distinguido genealogista cordobés Dr. Prudencio Bustos Argañaráz del 3 de marzo de 1997.-
Cfr., GERSHANIS OVIEDO, Marcelo A., Genealogía de la familia Walther, (inédito).-

(2): Cfr., GERSHANIS OVIEDO, Marcelo A., Una biblioteca alemana en Catamarca, en Diario El Ancasti, 25.V.1997, pág. 2C, Catamarca, 1997.-

(3): Archivo de la Catedral de Catamarca, Libro de Matrimonios No10.-

(4): Cfr., BAZÁN, Armando Raúl, Historia de Catamarca, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996, p. 387.-

(5): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, Para una Historia de la Ciudad, Catamarca, 1983, p.79.-

(6): Cfr., DÍAZ DE MOLINA, Alfredo, La jurisdicción de Londres y sus núcleos civilizadores, en Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca, pp. 64 y 66.-
Cfr., LUQUE COLOMBRES, Carlos, Gaspar de Medina. Conquistador y Genearca, Instituto de Estudios Americanistas , Serie Histórica, NoXIII, Córdoba, 1948, p. 20.-

(7): Cfr., BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, Linajes Catamarqueños-IZQUIERDO DE GUADALUPE, inédito (Obsequio al autor del Dr. Bustos Argañaráz).-

(8): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro del Cabildo de Catamarca, en Boletín No 19 del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1987, p. 49 (Trabajado obsequiado al autor por la Licenciada Gabriela de la Orden de Peracca).-

(9): Cfr., SORIA, Manuel, Los Signatarios de la Acta, en Autonomía Catamarqueña, Editorial Sarquís, Catamarca, 1996, p. 57.-
Cfr., DÍAZ DE MOLINA, Alfredo, Ob. Cit., p. 66.-

(10): Datos extraídos de mis trabajos inéditos sobre las familias Molina y Segura.-
(11): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro del Cabildo de Catamarca, p. 47.-
(12): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, Para una Historia de la Ciudad, Catamarca, 1983, p. 78.-
(13): Ídem., p. 75.-
(14): Cfr., GERSHANIS OVIEDO, Marcelo A., Genealogía de la familia Walther, (inédito).-
(15): Ídem.-
(16): Ídem.-
(17): Datos extraídos de mi trabajo sobre los de la Vega y Castro.-
(18): Datos extraídos de mi trabajo sobre los Walther.-
(19): Cfr., BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, Crónica de Singuil y sus propietarios, en Revista No 12 de la Junta de Historia de Córdoba, Córdoba, 1987, pp. 185 y 186. (Trabajo obsequiado por su autor).-
Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro del Cabildo de Catamarca, p. 47.-
(20): Cfr., BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, Crónica de Singuil y sus propietarios, p. 200.-
(21): OLMOS, Ramón Rosa, Historia Contemporánea de Catamarca, El Ateneo, Buenos Aires, 1967, pp 71 y 72.-
(22): Cfr., GERSHANIS OVIEDO, Marcelo A., Antecedentes familiares de los gobernadores Navarro de Catamarca, en Diario El Ancasti, 30.XI.1997, pág. 4C y 5C, Catamarca, 1997.-
Ídem., Genealogía de la familia Navarro de Velasco, inédito.-
(23): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, Para una Historia de la Ciudad, Catamarca, 1983, p. 53.-
Ídem, Don Francisco de Acuña y su tiempo, en Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1995-1996), Año XII, Catamarca, 1997, pp. 175 y 176.-
(24): Entrevista del autor con D. Francisco Adolfo Sotomayor Walther (bisnieto del Doctor Gustavo Adolfo Walther) y Da. María Teresa Barilari Capdevila, el día 30 de mayo de 1998.-
(25): Datos extraídos de mi trabajo sobre los Walther.-
(26): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, Para una Historia de la Ciudad, Catamarca, 1983, p. 24bis.-
(27): GARCÍA CARAFFA, Alberto y Arturo, Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana, Tomo 50, Madrid, 1933, p. 15.-
(28): Cfr., BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, Linajes Catamarqueños-Los Guzmán Pacheco, en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba.-
(29): Cfr., ANDRADA DE BOSCH, Elsa, Para una Historia de la Ciudad, Catamarca, 1983, p. 24bis y 29.-
(30): Cfr., BAZÁN, Armando Raúl, El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992), Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1992, p. 419.-
(31): Cfr., GERSHANIS OVIEDO, Marcelo A., Genealogía de la familia Herrera y Cartagena, (inédito).-
(32): Cfr., BAZÁN, Armando Raúl, Historia de Catamarca, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996, p. 391.-
(33): Datos extraídos de mi trabajo sobre las familias Walther y Bulacia.-
(34): Cfr., OLMOS, Ramón Rosa, Historia de Catamarca, La Unión, Catamarca, 1994, p.76 y 77.-
Cfr., GUZMÁN, Gaspar, Historia Colonial de Catamarca, Milton Editores, Buenos Aires, 1985, p. 258.-
(35): Datos extraídos de mi trabajo sobre la familia Walther.-
(36): Ídem..-
(37): Ídem..-
(38): Cfr., BINAYÁN CARMONA, Narciso, Comentario del libro "Del Mito a la realidad: Evolución iconográfica del pueblo tehuelche meridional", en Revista TODO ES HISTORIA, No324, 1994, p.71.-

---

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

EL GRAN PECADOR BERNARDO*

por Don Jorge Escalada Yriondo

El 5 de abril de 1606 el gobernador Hernandarias de Saavedra comunicaba al Rey que el año anterior "entro por este puerto un hermitaño que le llaman el hermano pecador", quien debía traer el aviso de una expedición militar destinada a Chile pero que, por haberse detenido en diversas partes, llegó con mucho retraso y no pudo llenar su cometido. Añadía que el sujeto había partido en pos del ejército y permanecido varios meses en Chile, donde "con sus buenos medios y traças saco gran cantidad de plata y oro de personas que el dieron para sus pretensiones asigurando a estas gentes y a otras muchas de la provinçia tucumana grandes fauores y que les traydria grandes ofiçios y cargos". Restituído a Buenos Aires, el hombre "compró casas chacaras y haçiendas y las dexa encargadas a çiertos parientes suyos con color de que quiere haçér un hospital, pero en realidad "lo haçe para sus fines".

¿Quién era este curioso truchimán que merecía un juicio tan severo al gobernador criollo y cuya fortuna, según un contemporáneo, alcanzaba para "comprar la mitad de vuenos ayres"?

Hace mucho tiempo que los investigadores, atraídos por el señuelo de su apodo y por sus enigmáticas andanzas por tierras americanas, rondan en torno suyo buscando un resquicio que les permita penetrar el arcano y conocer la verdad.

Según el historiador chileno Diego Barros Arana, el misterioso personaje había estado en Arauco en 1601 y, después de ir a España en 1603, había retornado a ese país con la expedición de Antonio de Mosquera. Vestía siempre traje de ermitaño, sólo era conocido con los nombres de Hermano Pecador o del Gran Pecador Bernardo, y recorría las ciudades haciendo actos de caridad, pero manteniéndose al corriente de cuanto pasaba. En 1605, en ocasión de su regreso a Buenos Aires, el Cabildo de Santiago de Chile habíale encomendado la gestión de algunas mercedes, y el gobernador García Ramón le confió varios memoriales para Felipe III. Entonces, tanto el ayuntamiento como el mandatario, recomendáronlo en términos altamente elogiosos, tratándole de persona muy virtuosa y adicta a la Corona.

También aquí, en Buenos Aires, el viajero no abandonaba el hábito talar, con su correspondiente capucha, y siempre hacíase llamar y firmaba con los apodos citados. Su letra ágil y su redacción correcta revelaban un genio muy vivaz y una cultura desusada en el común de la gente. Todos sus actos encubríalos con el manto de la reserva. El presunto anacoreta, así por su túnica como por su fisonomía severa, parecía un penitente arrepentido, o más bien un seglar ligado por algún voto a la vida apartada y sigilosa.

La expedición de Mosquera, aludida por Hernandarias, desembarcó en este puerto en marzo de 1605; y el Pecador, llegado más tarde no salió de inmediato en su seguimiento, sino que se detuvo un tiempo en esta ciudad. Así lo demuestran las dos escrituras que se mencionan en seguida. Es la primera de ellas un poder que le confiere el 18 de junio, ante el escribano Francisco Pérez de Burgos, fray Bernardino de Lárraga, Vicario del Convento de Santo Domingo, para que exponga sus servicios a las autoridades civiles y eclesiásticas y le gestione una merced; y es la segunda un poder que otorga a su vez el Pecador, en 4 de julio, ante el

NOTA DE REDACCION: Don Jorge Escalada Yriondo fue miembro fundador de nuestra institución. Diversos trabajos genealógicos de su autoría fueron editados en la *Revista del Notariado* entre los años 1943 y 1944. Sea por el tiempo transcurrido desde entonces, o bien por tratarse de una publicación ajena a nuestro medio, tales trabajos han tenido poca difusión entre los estudiosos de nuestra materia. Atento el interés que presentan los mismos hemos venido reeditando algunos de ellos en nuestro Boletín.

mismo funcionario, para que Alonso Muñoz pueda efectuar cobranzas durante su ausencia.

Ambas escrituras, que son las únicas relacionadas con él en este período de 1605, ponen ya de manifiesto las actividades que más tarde le imputaría Hernandarias y que son las de gestor de prebendas y hombre de negocios. A principios de 1606 el viajero regresaba del Arauco y hacía en Buenos Aires las operaciones a que alude Hernandarias cuando dice que "compró casas y chacaras y haciendas".

La más importante de ellas es, sin duda, la formalizada el 17 de marzo, ante el citado escribano Pérez de Burgos, cuando, por el precio de 4.500 pesos, adquirió a Hernán Suárez Maldonado y a su mujer doña Elvira Osorio, una casa sita en la ciudad, entre las propiedades de Manuel de Frías y Hernandarias, como también una estancia ubicada en el pago de Luján, en la ruta a Córdoba, con media legua de frente sobre la ribera del río y una legua y media de fondo en dirección al pueblo. La venta incluía dos esclavos, varios arados, canoas, redes de pescar, y todo el ganado vacuno, lanar y equino que había en el establecimiento. El campo limitaba con los de Francisco de Salas y Antón Higueras de Santana, y había sido adquirido por el matrimonio Suárez Maldonado a Ruy Días de Guzmán, el célebre autor de "La Argentina". (1)

No fué ésta la única operación que hizo el Pecador durante ese año de 1606. El 13 de marzo le prestó 1.000 pesos, a un año de plazo, al mercader Pedro Guerra Cortés; el 21 del mismo mes compró, en 300 pesos, al citado Suárez Maldonado, el negro de Angola Juan Carnero; y el 1° de abril adquirió del mismo Maldonado, por 402 pesos, los negros Pablo y Juan.

También a esta época debe corresponder la compra de otros inmuebles que más tarde figuraron en su acervo. Pero, por no existir en los protocolos las escrituras respectivas no es posible fijas con exactitud la fecha de estas adquisiciones.

El 1° de abril el Hermano Bernardo próximo a embarcarse con rumbo a España facultó a Antonio Gutiérrez Barragán y a Alonso Muñoz para que hicieran cobranzas en su nombre. Fue el 5 de ese mes cuando Hernandarias anunció al rey que el peregrino dejaba encargados de sus bienes "a ciertos parientes suyos con color de que quiere hacer un hospital".

Digamos, antes de proseguir, que si bien no hizo el citado hospital en cambio fundó el primer seminario de niños que hubo en la ciudad.

II

La ausencia del ermitaño fué breve. El 5 de mayo de 1607 Hernandarias comunicaba al Rey que "estando aguardando esta carauela llego una en que vino el Hermano bernardo pecador en derechura a este puerto desde lisboa en setenta dias sin tomar otro de la costa del brasil, no traxo nueua de auer visto el corsario".

La carabela que aguardaba el Gobernador era una que él había enviado a Maldonado, con el capitán Vázquez Pestaña, para averiguar si por allí merodeaban los piratas que el 18 de marzo, a las doce de la noche, habían saqueado un navío y hurtado otro en el propio puerto de Buenos Aires.

A su arribo, el viajero halló que la población y las autoridades estaban consternadas por la audacia de los asaltantes. El episodio había puesto de relieve el desamparo de la colonia y el peligro que corrían los habitantes por la falta de una guarnición adecuada.

Poco después, sin haber avistado a los piratas, regresó la carabela de Vázquez Pestaña y con ello el vecindario recobró la calma, tanto más cuando, en el intervalo, las autoridades habían adoptado toda clase de precauciones para defender el puerto.

La nueva visita del ermitaño no fué el agrado de Hernandarias, que según se vió tenía pésimo concepto de él. En otra carta del 5 de mayo, limitóse a decir que, a bordo del navío en que llegó, había descubierto un contrabando de negros. Pero el 10 de junio fué más explícito y, al referir los enconos que suscitaba su celo administrativo, anunció haberse disgustado con el viajero porque visitó ese navío "y porque no doy pareceres o certificaciones acerca de sus

pretensiones por parecerme no conuiene".

Al escribir estas líneas, el criollo obraba bajo la impresión que le produjo una entrevista que tuviera con el peregrino cuatro días antes. En ella el viajero habíale entregado una real cédula, fechada en Ventosilla el 28 de octubre de 1606, en que se recababa su opinión sobre la conveniencia de adscribir el Río de la Plata y el Tucumán a la Audiencia de Santiago de Chile, recién creada. La tentativa de incorporar su provincia a esa jurisdicción exasperó a Hernandarias, quien se opuso en carta del 16 de junio y terminó pidiendo, con largas razones, que se mantuviera la anexión a la Audiencia de La Plata. No hacía falta mucha perspicacia para percatarse de que el mensajero, tan ligado al reino de Chile, no era extraño a la tentativa. De ahí que la entrevista fuera borrascosa y que el Gobernador rechazara sus pretensiones, "por parecerme no conuiene".

El Pecador, por su parte, no fué lerdo en el ataque. El mismo día en que entregaba la cédula a Henandarias, escribía al Rey una carta habilísima, cuyo principal objeto era aconsejar la substitución del rival por un gobernante castellano, y si era posible por el maestre de campo Alonso González de Nájera, a quien había conocido en Chile. El puerto, decía, hallábase tan desguarnecido que los piratas acababan de llevarse un navío y saquear otro, bajo las propias narices de las autoridades. Según él, aguardábanse nuevas incursiones de los corsarios, y era necesario dotar a Buenos Aires de 100 soldados. También era necesario, a su juicio, separar el Río de la Plata del Paraguay porque "ay de distrito trezientas leguas y de mucho riesgo de yndios".

Esta carta es un obra maestra de astucia por la forma en que el autor encubre el odio y, so pretexto del bien público, magnifica los hechos, atribuye al enemigo, sin nombrarlo, responsabilidades que no le incumben, prodiga elogios al amigo que quiere ver en el gobierno de Buenos Aires, y pone de relieve, al mismo tiempo, sus propios merecimientos. Quiere desembarazares del antagonista, que se opone a sus planes y a quien sabe poderoso, y para ello no menciona la cuestión de la Audiencia, motivo de la disputa, sino que escoge el medio más cauto de señalar el peligro que significa tener un criollo al mando de la colonia. (2)

En agosto de 1607 el Hermano Pecador seguía aún en Buenos Aires, y el día 17 fué testigo de dos escrituras pasadas ante el escribano Justo López.

Hernandarias, entre tanto, preparaba la venganza, y el 20 de ese mes su rival se presentaba al Cabildo porteño denunciando haber sido desterrado por el Gobernador, como también "otras cosas" que no se consignaron en los libros capitulares. Los cabildantes, participes de la razón que asistía a Hernandarias o demasiado sumisos para rebelarse, limitáronse a proveer un auto y a dar copia de todo ello al expulsado.

La orden de partir fué fatal para el Pecador, pues no sólo lo obligó a abandonar sus intereses, sino también a separarse de un niño llamado Juan Barragán, que era hijo suyo y a quien había instalado en Buenos Aires. Confió la criatura a un fulano Alonso Sánchez, que con el tiempo resultó ser hermano suyo, y en cuanto a sus bienes creyó ponerlos a buen recaudo entregándolos a Francisco Gómez Prieto, que había venido de España en su compañía. Mas el 27 de junio de 1608, vísperas de San Pedro, Prieto perecía en un duelo que sostuvo con Antonio Gutiérrez Barragán, y toda la hacienda iba a parar a manos de otro administrador. Reservamos para el próximo capítulo los detalles de este episodio, y por ahora nos limitamos a consignar que el citado Gutiérrez Barragán era primo o sobrino del Pecador, además de antiguo protegido suyo. Obsérvese, de paso, cómo el astuto individuo hacía extensivo a su parentela el sigilo con que encubría todos sus actos.

Un culto escritor chileno, el señor Aurelio Díaz Meza, es autor de estos párrafos que transcribimos porque contienen una serie de noticias muy valiosas sobre las últimas andanzas del peregrino. Dicen así: Dos años después -mayo de 1610- el maestro Alonso Sánchez, "estante y habitante desde puerto de Santa María", presentaba ante el alcalde Juan de Bracamonte un documento notarial firmado "de la mano" del Hermano Bernardo Gran Pecador, en que consignaba, al compareciente, "curador del menor don Juan Barragán, mi hijo, y ejecutor de ni última voluntad cuando Dios sea servido de sacarme desta presente vida". Junto con ese

documento venía un testimonio de escribano, fecho en Los Reyes de Lima, según el cual "vide un hombre al parecer muerto, amortajado en hábito de pardillo y su capucha, que me dijeron venia registrado Despaña, de nombre Bernardo Gran Pecador, a se puso malo en el galeón que baja al Reyno de Chile, su edad 64 años, de que doy fée". Cuentan las crónicas del reinado de Felipe II, que el infante don Carlos de Austria, su primogénito, nacido el 5 de junio de 1545, acusado de conspirar contra su padre, falleció, preso en su alcoba, la noche del 24 de julio de 1568. Pero algunos cronistas aseguran que el príncipe no falleció, sino que desapareció esa noche de la corte, misteriosamente, y que "jamás se supo de él".(3)

Desechando, por razones obvias, la hipótesis final, examinaremos las actuaciones a que dió origen en Buenos Aires el deceso del Pecador y que son las reproducidas en este número.

El 24 de mayo de 1610 Alonso Sánchez presentó al alcalde Victor Casco de Mendoza una solicitudes que, después de manifestar que su pupilo Juan Barragán había aceptado la herencia del padre bajo beneficio de inventario, pedía se registraran los bienes que componían el acervo.

El alcalde proveyó de conformidad y dispuso la comparecencia de Simón Herruz, que era el sucesor de Gómez Prieto en la administración de la hacienda.

Recién el 26 de mayo pudo hacerse el inventario, estableciéndose entonces que los principales bienes eran los siguientes: 1°, la estancia del "Río Luján", con 5 esclavos, 600 vacunos, 720 ovejas, 40 caballos, etc.; 2°, una finca en la Plaza, lindera con Manuel de Frías y el Colegio de la Compañía de Jesús; 3°, otra casa, que antes perteneció a Miguel de Rivadeneyra, limítrofe con las propiedades del contador Hernando de Vargas y el licenciado Francisco Bernardo Jijón; 4°, otra que antes fué de Juan Pérez de Godoy, lindera con los hijos de Pedro Bernal y Julián Mixel; 5°, otra que antes perteneció a Diego de Vega, limítrofe, calle en medio, con los Conventos de San Francisco y Santo Domingo; 6°, una estancia en la Cañada de las Palmas, antes propiedad del mencionado Vega, con 17 esclavos, 400 vacunos, 800 ovejas, 100 porcinos, etc.

Registrándose otras cosas de menor cuantía, y finalmente Alonso Sánchez expresó que el Pecador estaba embargado por sus acreedores y que los bienes hallábanse en poder del Deposotario General (Registro I, protocolo n° 1, folio 422 a 425).

A esta altura del relato, una circunstancia especial merece detener nuestra atención, por arrojar viva luz sobre la identidad del misterioso individuo: al hacerse el inventario, es la primera vez, en orden de fecha, que aparece en las escrituras porteñas el nombre de Bernardo Sánchez, esto es el verdadero apellido del ermitaño.

Años más tarde, el 17 de julio de 1619, su hijo Juan Barragán -que nunca usó, por no corresponderle el prefijo nobiliario de "Don"-, proporcionará los únicos datos que conocemos sobre el matrimonio Pecador y algunos parientes suyos. Es un poder que otorga, ante el escribano Pedro de Pobeda, a los vecinos de Potosí, Gabriel Muñoz Monte Frío, Hernando de Herrera y Jerónimo López de Vergara, para que puedan cobrar los 1.100 pesos que su padre prestó a Guerra Cortés, ahora residente el Perú. En esa escritura se establece que el peregrino llamábase, en realidad, Barnardo Sánchez y que fué casado con Catalina Pérez, siendo hijo legítimo de ambos el dicho Juan Berragán o Ruiz Barragán, nacido el la villa de Río Bamba, jurisdicción de la capital ecuatoriana. También se consigna que el Pecador era hermano de Antonio Ruiz Barragán, y que su testamento le otorgó en la ciudad de Los Reyes, ante el escribano Pedro González, habiendo fallecido allí e instituido heredero universal a su hijo.

Otros dos documentos establecen que el difunto también era hermano del mencionado Alonso Sánchez. Son ellos dos poderes para cobranzas, extendidos ante el escribano Pedro de Pobeda, en los años 1619 y 1620, respectivamente: en el primero, el mandante, que lo es Juan Barragán, llama "mi tio" al dicho Sánchez; y en el segundo, este Sánchez, que es ahora el poderdante, llama "sobrino" a Juan Barragán.

Si es explicable que el Pecador, por alguna razón ignorada, no revelara nunca su identidad, no lo es por cierto que ocultara también, con ahínco, su parentesco con el hermano a quien había confiado la custodia y la educación de su único hijo. ¿A qué respondió tal conducta?

Un episodio, ocurrió varios años después, nos dará la clave del secreto.

III

Ya se ha dicho que, en el acto del inventario, Alonso Sánchez manifestó que todos los bienes hallábanse embargados por los acreedores, es decir que esa fortuna cuantiosa parecía destinada a dispersarse, sirviendo sólo para solventar las deudas contraídas por su dueño.

La ejecución se llevó adelante, y algunos años después la estancia del "Río Luján", con sus ganados y 3 esclavos, pertenecía a Hernando de Rivera Mondragón, quien la había adquirido por 1.961 pesos; la casa de la Plaza, limítrofe con los PP. Jesuitas y Frías, era ahora de Julián Pavón; la que antes fué de Rivadeneyra, pertenecía a Lázaro Quintero, quien la remató por 300 pesos el 1° de mayo de 1613; y la adquirida a Pérez Godoy, era ahora de Pedro Fernández de Ocampo.

Todo inducía a pensar que Juan Barragán no recibiría un real de la fortuna que había allegado su padre. Mas no fué así, pues el 14 de mayo de 1615, ante el escribano Jerónimo de Medrano, Lázaro Quintero traspasó su casa a Alonso Sánchez, expresando haberla rematado a ruego de éste y con dinero que le dió al efecto; y el 7 de agosto del mismo año, pero ante Cristóbal Remon Rivera Mondragón otorgó otra escritura análoga con respecto a la estancia del "Río Luján" y los ganados, esclavos y enseres que en ella había.

Y aquí viene el episodio curioso, significativo, que acaso explique la razón por la cual Bernardo Sánchez, cargado de deudas y metido en grandes empresas comerciales, nunca reveló su parentesco con el hermano, para servirse de él, a modo de testaferro, si sus negocios peligraban y tenía que burlar a sus acreedores.

El 26 de abril de 1615, ante citado Remon, Alonso Sánchez vendió a Gerónimo de Medrano y Juan Barragán la estancia del "Río Luján", 3 esclavos, 500 vacunos, 800 ovejas, 120 yeguarizos y algunos enseres de labranza.

El precio fue de 2.200 pesos y el vendedor manifestó que Medrano le pagaba su parte en ese acto, mientras que su sobrino Barragán ya le había abonado con anterioridad los 1.100 pesos que le correspondían.

¿Fué veraz esta última manifestación? ¿No es presumible que se tratara de un pago simulado, de una superchería más, semejante a las que ya había hecho el testaferro cuando el remate de los inmuebles, haciendo comprar bajo cuerda los más importantes y substrayéndolos así a los acreedores? Al obrar de este modo, ¿no ejecutaría instrucciones de ese hombre cauto y habilidoso que fué su hermano? ¿Acaso la maniobra de la restitución no está en consonancia con la sagacidad y la doblez del Gran Pecador?

Relatadas las andanzas de Bernardo Sánchez, surge espontánea una pregunta: ¿Qué rol político desempeñó en estas tierras o, por mejor decir, cuál fué la misión secreta que traía de la península en todos sus viajes?

Su vinculación en el Consejo de Indias está probada en forma concluyente. Él mismo, en la ya citada carta de 1697, dice que "descargo mi conciencia con yr auisando de las cosas que me parece que conuieneal seruicio de dios y su magestad". Hernandarias, en el memorial de 1606, reconoce que traía el aviso de la expedición de Mosquera. El Cabildo de Santiago de Chile, en 1605, dice que "ha vuelto a dar razón de lo que hizo con el socorro de los mil hombres". El gobernador García Ramón enviaba su despacho con él, "que vuelve a España por orden de V. M. le dió cuando partió para este reino". En junio de 1697 Hernandarias decía haber recibido por su intermedio la real cédula del 28 de octubre de 1606. Proscripto, habría entregado a García Ramón, en la plaza de Arauco, la cédula que creaba la Audiencia de Santiago.

Se ha apuntado la hipótesis de que estuviera encargado de vigilar a los RR. Jesuítas. Más razonable es acordarle el carácter de emisario de confidente del Consejo sobre las cosas que ocurrían en estas partes de América, especialmente en Chile. De ahí sus viajes reiterados a

través de la cordillera y un párrafo bien elocuente de su carta de 1607, en que anuncia el propósito de "acabar lo poco que me queda de uida siempre en su seruicio y en trabajar por este pobre reyno de chile tan afligido". Su misión debía ser secreta para resultar eficiente; y a ello respondía el apodo con que encubrió su identidad y el recato con que procedió en todos sus actos.

Fué, sin duda, uno de los individuos más interesantes que hubo en Buenos Aires, en el primer decenio del siglo XVII. Andariego, sus viajes a la metrópoli contrastan con la vida sedentaria de los demás inmigrantes, que una vez venidos de España moraron aquí, salvo raras excepciones, sin regresar jamás a la tierra natal. Cauto, fué el agente sigiloso de la Corona ante los cabildos y el pueblo de Arauco, observando las deficiencias y sugiriendo el remedio de los males. Poderoso, no llegó hasta las gradas del trono, pero obtuvo un cambio mercedes tan valiosas coma la creación de la nueva Audiencia, instituida, en gran parte, debido a su informes. Hábil y astuto, hízose de una gran fortuna, "con sus buenos medios y tracas", y aseguró la riqueza, a pesar de su muerte, a su único descendiente. Devoto, lo que no fué óbice para que realizara todo género de negocios, fundó el primer seminario para niños que hubo en Buenos Aires. Incansable, cuando otros se rendían a los achaques de la vejez, él, a los 64 años de edad, viajaba de una vez más hacia su tierra dilecta y moría en el camino ... ¡Personaje extraño, con empujes de conquistador, argucias de letrado y enredos de mercader!

NOTAS:

(1) Expresóse en la escritura que el precio de 4.500 pesos, suma cuantiosa para la época, había sido oblado en su totalidad; sin embargo, en la misma fecha, el comprador otorgó adeudo a los vendedores por 1.100 pesos como saldo de la venta y se comprometió a abonarlo al cabo de un año. Pocos días después, empero, y más precisamente el 1° de abril, Maldonado recibía 900 pesos y renunciaba a los 200 restantes porque, según dijo, "faltaron al tiempo de la entrega algunas cosas de las que avia quedado de entregarle".

(2) La maniobra no tuvo éxito y sólo mereció un seco "no ay que responder" del Consejo de Indias, datado el 7 de febrero de 1609 en Madrid.

(3) "La Prensa", 19 de febrero de 1933. ¿Y quién sois vos?.

VERSION PALEOGRAFICA
(Transcripción actualizada del documento)

"En la ciudad de la Trinidad, a 24 de mayo de 1610, Alonso Sánchez, tutor de Juan Barragán , hijo y heredero de Bernardo Sánchez Pecador, presentó esta petición al alcalde ordinario Víctor Casco de Mendoza:

-Alonso Sánchez, en el carácter de tutor de Juan Barragán, que ha aceptado la herencia paterna bajo beneficio de inventario, a Vuestra Merced solicito haga el asiento, de todos los bienes que dejó el difunto. Y porque algunos de los inmuebles están ubicados en el campo, pido se cite a las personas que los tienen a su cargo, para que los manifiesten bajo juramento, lo que será justicia.

Alonso Sánchez.

Y el Alcalde ordenó que el mismo tutor haga el inventario y que Simón Herruz, persona que estuvo encargada de los bienes, comparezca a dar razón de los mismos. Al efecto dispuso se notifique esta providencia y se le haga saber que no podrá ausentarse de la ciudad hasta haber cumplido lo dispuesto.

Ante mí
Cristóbal Remon
Escribano público y de Cabildo.

En la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, el 26 de mayo de 1610, ante el alcalde Víctor Casco de Mendoza compareció Alonzo Sánchez y expresó que Bernardo Sánchez Pecador, padre de su pupilo, falleció en la Ciudad de Los Reyes, habiendo dejado en esta jurisdicción varios bienes, de los que conoce los siguientes:

-La estancia en el pago de Río Luján, ubicada en el camino de Córdoba y lindera con el campo del capitán Antón Higueras de Santana, en que hay 1 casa, 1 perchel, 600 vacunos, 720 ovejas, 40 yeguarizos, 9 bueyes, 5 caballos, 1 yegua, 3 azadones, 1 azuela, 1 escoplo, 2 calabozos, 1 marca de hacienda, 12 hoces, 1 tacho, 2 hachas, 1 sierra, 4 arados, 4 yugos, 1 martillo, 1 desjarretadera y 5 esclavos;

-1 casa en la plaza de esta ciudad, limítrofe calle en medio con la Iglesia de la Compañía de Jesús y, por otra parte, con propiedad del capitán Manuel de Frías;

-otra casa, que antes fué de Miguel de Rivadeneyra lindera por una parte con la del contador Fernando de Vargas y por el otro, calle en medio, con la del licenciado Bernal;

-otro edificio, que antes fué de Juan Pérez de Godoy, lindero con los de Julián Mixel y los hijos de Pedro Bernal;

-otra casa y una cuadra con viñas y árboles, que antes perteneció a Diego de Vega y limita, calle en medio, con los conventos de San Francisco y Santo Domingo;

-1 estancia en la Cañada de las Palmas, que fué del dicho Vega, en que hay 1 casa, 400 vacunos, 800 ovejas, 100 chanchos, 10 bueyes, 10 caballos, 1 pechel con 150 fanegas de trigo en espiga, 17 esclavos, 2 carretas, 4 arados, 2 tachos, 1 olla, 3 azadones, 12 hoces, 3 achas, 1 acoplo, 1 azuela, 2 marcas de hacienda y 1 desjarretera.

Y el dicho Sánchez expresó que todo esto está embargado por los acreedores del difunto y depositado en poder del Depositario General, como también que entre los vacunos inventariados en el Luján existen 32 crías pertenecientes a Antonio Rodríguez y vendidas por éste al Depositario, y 6 vacas paridas y 4 novillos que son de Simón Herruz.

Dijo asimismo que aun se debe el diezmo devengado durante dos años por el ganado, y juró que este inventario es completo y que, cuando lo conozca, declarará todo otro bien que perteneciere al difunto.

Victor Casco de Mendoza

Alonso Sánchez
Escribano público y de Cabildo
Ante mi
Cristóbal Remon

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CORREO GENEALOGICO Y HERALDICO

Es de interés para esta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Lavalle 1528, 4to. piso G
(1048) Buenos Aires

Tel: 372-2182 / 2018
Fax: 371-6830

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en diskettes, hechos en cualquier procesador de Microsoft, encabezados por el título y el nombre completo del autor con una copia impresa del mismo. Se pueden ajuntar fotocopias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.

EL INSTITUTO no se hace responsable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

LA DIRECCION DE PUBLICACIONES

Desearía conocer las siguientes filiaciones:

1.- Del soldado **Jacinto Ramírez**, quien casó en Buenos Aires el 12 de febrero de 1657 con Da. Ignacia Gutiérrez Farfán de los Godos. Fue natural de Mendoza y padre de varios hijos, entre ellos Gregorio Ramírez quien casaría con María de la Rosa y Pedro Ramírez, que lo haría con Josefa Domínguez o Delgado.

2.- De **Enrique de la Marcha**, nacido posiblemente alrededor de 1700 y casado en Buenos Aires con Petrona Ramírez, bautizada en 1708 e hija del Pedro Ramírez (de Arellano) citado anteriormente.

Fueron padres de Josefa de la Marcha y Ramírez, quien casaría el 4 de mayo de 1752 con el palentino Bonifacio Bueno. El apellido Marcha posteriormente aparece como Marchán en varios documentos.

3.- De **María de la Rosa**, natural de Buenos Aires quien casaría el 4 de diciembre de 1690 con Gregorio Ramírez, hijo de Jacinto Ramírez y de Ignacia Gutiérrez Farfán citada en 1.-

4.- De **Catalina Montiel Vera**, casada con Martín Rodríguez Carrillo, hijo del alférez y escribano Clemente Rodríguez Carrillo y de su esposa María Navarro.

Bautizaron en Buenos Aires a varios hijos entre 1712 y 1723. Posiblemente Catalina sea santiagueña.

Carlos E. Fandiño

Transmito algunas incógnitas genealógicas acerca de ancestros míos, todos residentes en Buenos Aires:

1.- **Pedro Herrera,** natural de Buenos Aires, donde naciera hacia 1720. No he encontrado su bautismo en la Merced, pero investigaciones mías me hacen pensar que haya sido hijo legítimo de Mateo Herrera, natural de Málaga y Francisca Javiera Alvarez, casados en la Merced en el año 1704. (Ver Padrones de Burzaco).

Pedro Herrera casó por 1754 con Martina Chanos, o Martina Santa Cruz, natural de Buenos Aires e hija legitima de Juan Ramón Chanos o Santa Cruz, natural de San Miguel de Tucumán y de Ignacia Olivera Sayas, natural de Buenos Aires, hija ésta de Miguel Luis de Olivera, natural de Oreu en Portugal, y de Lucía de Sayas y Valero Cordovés, bautizada en la Merced el 13.12.1676 de 4 años (Ver Padrones de Burzaco).

Martina Chanos había contraído matrimonio en primeras nupcias con Julián Castilblanco por 1745 y residieron en el partido de San Nicolás de los Arroyos donde bautizaron hijos.

Me interesaría confirmar la ascendencia de Pedro Herrera y hallar su partida matrimonial con Martina Chanos - Santa Cruz.

2.- **María Antonia Matos**, natural de Buenos Aires donde nació hacia 1727-28 (Libro de Bautismo perdido). Pudo haber sido hija, según mis cálculos de Pedro Matos (Flores) y de María Cuevas Pérez Moreno, casados en la Merced el 12 de enero de 1707; y por consiguiente nieta materna de Ignacio de las Cuevas, natural de Mendoza, y de María Catalina (Gómez) Pérez Moreno, natural de Buenos Aires y casados en la Merced el 25 de noviembre de 1673.

María Antonia Matos desposó entre 1742-1745 a José Antonio León bautizado en la Merced el 17 de febrero de 1721 de 4 días, hijo legítimo de Alejandro de León y Francisca Xaviera de Larrea. (Ver APOLANT: "Génesis ... c.54 tomo 3 donde figura Alejandro de León con su segunda esposa Bernarda Venezuela).

María Antonia Matos y su cónyuge José Antonio León se trasladaron posteriormente al Uruguay residiendo en el Real de San Carlos, departamento de Colonia.

3.- **Francisca Xaviera de Larrea**, primera esposa de Alejandro de León, mencionado en ítem anterior. Su apellido aparece en diferentes formas: Larrea, Paredes, Perez, Monroy. De allí que su filiación resulte un enigma. En la Merced no se encuentra su matrimonio pero lo debemos situar antes de 1716, fecha en que el matrimonio bautiza su primer hijo Domingo Soriano León el 17 de septiembre de 1716 de 4 días.

Seguramente haya sido aquella Juana Francisca bautizada en la Merced el 11 de diciembre de 1704 a los 19 años?, hija legítima del Alf. Francisco González.

Bautista y Tomasa Lucía de Larrea. Es muy probable que la edad de la oleada estuviera equivocada y el Cura haya intentado plasmar días y no años! como lo hizo. La razón es obvia puesto que sus progenitores casaron en la Merced el 8 de abril de 1704.

Si esta tesis se confirmara, Francisca Xaviera de Larrea habría sido nieta paterna de Domingo González Bautista y de María Mexía desposados en la Merced el 24 de febrero de 1664 y b.p.p. del herrero Manoel Gonzales, natural de Oporto, b.p.m. de María Bautista, natural de Buenos Aires -hija a su vez de Juan Jurado y Juana Bautista de ignota ascendencia-; b.m.p. de Diego Ortíz Carrasco, cuya filiación y oriundez ignoro, y b.m.m. de Petrona Maxía, natural de Buenos Aires hija legítima de Hernando de Trajo y María Mexia de Acuña.

4.- **Sgto. Lorenzo de Larrea casado con Teresa de Aguirre**. Casáronse en la Merced el 5 de marzo de 1675. (Ver Padrones de Burzaco). Fueron los padres, entre otros hijos, de Tomasa Lucía de Larrea, bautizada el 19 de abril de 1681 de 2 años.

Teresa Gómez de Aguirre d.p.p.t. 28 de abril de 1687 (T. 49 fs 99).

Me gustaría conocer ambas ascendencias.

5.- **Hernando de Trejo**, nacido hacia 1590. Vecino de Buenos Aires en 1611. Casó por 1625 con María Mexía, hija legítima de Melchor de Acuña, nacido en 1579 en Avila de Caraveles, Portugal, y de Leonor Mexía, natural de Santigo del Estero, hija natural ésta de Juan Mexía, y nieta del Conquistador Gernán Mexía Mirabal y de la india María.

Sin lugar a dudas Hernando de Trejo debe haber sido el nieto de su homónimo Hernando de Trejo casado en Brasil en 1552 con María de Sanabria, hija de Juan de Samabria y Mencia Calderón.

6.- **Ana de Santiago**, hija de conquistadores españoles. Casó en 1635 con Manoel De Silva, sastre, nacido en Oporto en 1609. Fueron casados en 1664. Tuvieron un hijo: Juan de Silva quien se unió en matrimonio el 15 de noviembre de 1656 a María García Cuello, hija del portugués Manoel Coelho y de Juana Bautista González García Laureano, natural de Cáceres.

7.- **Juan de Aguila**, ¿acaso fue hermano de Fernando Nuño del Aguila casado con Teresa Enríquez de Mendiza el 9 de julio de 1651, y natural de Vivar del Cid en Burgos, hijo de Alonso Nuño del Aguila y Catalina dela Cerda Ruiz?.

Juan del Aguila casó antes de 1645 con la linajuda Inés de Melo Cabral, natural de Buenos Aires, hija legitima de Juan de Melo Cabral -de estirpe real- y de Mayor López Alcoholado. Viuda, casó en segundas nupcias de la Merced el 26 de abril de 1661 con Tomás García de León. C.s.

Hijos del matrimonio Aguila- Melo fueron: Juan bautizado el 26 de octubre de 1645, y mi ancestro Luis bautizado 9 de enero de 1648, quien contrajo matrimonio con Bárbola Reyes, hija adoptiva de Francisco de los Reyes, natural de Triana y de Bárbola Pimentel.(Ver Patrones de Burzaco).

Me gustaría confirmar esta ascendencia al igual que la de Bárbola de los Reyes.

Dr. Enrique Yarza Rovira.

NOTICIAS DEL INSTITUTO

Los miembros vitalicios y de número participantes de la sesión secreta que se llevó a cabo el día 16 de julio último en el domicilio particular del presidente del Instituto Dr. Spangenberg, resolvió por mayoría, en los términos del art. 50 *in fine* del Estatuto de la entidad, publicar el dictámen producido por la comisión investigadora formada en la sesión secreta del 29.IV.98. Transcribimos a continuación el texto de dicho informe:

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.-

Sres.
Miembros Vitalicios y de Número del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Esta Comisión Investigadora fue formada, en los términos del art. 46 de nuestro estatuto, a fin de estudiar la acusación que, en carta dirigida el 13.II.98 al presidente de nuestro instituto, formuló el Sr. Miembro de Número D. Carlos Jaúregui Rueda contra el Sr. Miembro de Número D. Jorge Federico Lima Gonzalez Bonorino, imputándole actos lesivos a la ética al publicar éste último en la Revista nº 28 su trabajo *Salta, primeras familias de la Colonia*, objetándole también otras conductas anteriores.

Desde el 29.IV.98, fecha en que se formó esta Comisión, hemos mantenido una entrevista con el denunciante, quien ha aportado elementos tendientes a sustentar sus asertos; y con el denunciado, quien ha efectuado sus descargos ante las imputaciones que aquél le formula.

Con el propósito de ordenar la exposición y de ir a lo medular de la controversia enunciaremos los cargos que emitió el Sr. Jaúregui Rueda, y la explicación que proporcionó el Sr. Lima Gonzalez Bonorino frente a cada uno de ellos. Luego de resumir cada postura indicaremos el parecer de esta Comisión respecto a cada punto.

1.- El Sr. Jaúregui Rueda consideró que la *addenda* hecha por el Sr. Lima al trabajo en cuestión era insatisfactoria, extemporánea y carente de espontaneidad. Por su parte, el Sr. Lima Gonzalez Bonorino se extendió sobre pormenores de tiempos y circunstancias que rodearon la publicación de dicha *addenda*. Esta Comisión entiende que tales aspectos de oportunidad y tiempo sobre los que existe disidencia entre denunciante e imputado no revisten significación para la materia que aquí se investiga. Sí la tiene el contenido mismo de dicha *addenda*, a la que no podemos de dejar de calificar como insuficiente a los fines de salvar -en forma precisa- omisiones en la cita de datos extraídos del Sr. Jaúregui, conforme esta Comisión habrá de exponerlo mas abajo.

2.- Sobre el tema del testamento de Bartolomé Valero dijo Jaúregui en su nota del 13.II.98: "....si bien a raíz de mi reclamo ya citado reconoce (Lima) recién en la addenda que he sido yo quien estableció y de quien conoció la existencia del testamento de Bartolomé

Valero...". Vale decir, Jaúregui Rueda protestó frente a Lima por no haberlo citado como descubridor del testamento. Lima accedió al reclamo expresando en la addenda, respecto al trabajo de aquél *Introducción al estudio de lo Torres Gaete*: "La existencia del testamento de Bartolomé Valero la conocemos en este trabajo (pág. 120), que fue anterior a la publicación del Dr. Lederer Outes, el cual hace su transcripción tomando como referencia el AGN" . Pese a que parecía haberse zanjado la diferencia con dicha addenda, vemos que el Sr. Lima en su nota de descargo del 29.IV.98, se desdice al expresar: "Testamento de Bartolomé Valero. Yo publiqué una transcripción del mismo tomado del trabajo del Dr. Julio Lederer Outes, ya fallecido, publicado en un boletín que no lleva fecha. Por supuesto la referencia mencionada fue dicha publicación. Los conflictos sobre la paternidad de la información entre Lederer Outes y Jaúregui Rueda no me competen". Esta Comisión al confrontar lo que dijo Lima en su addenda con lo que expresó luego en su descargo, percibe una contradicción. Sin embargo, la inicial omisión que afectaba a Jaúregui en cuanto no había sido citado como el primero que mencionó la existencia de ese documento, quedó salvada expresamente en la addenda. A este respecto, no cabe, pués, formular al Sr. Lima observación alguna

3.- Respecto a la omisión del Sr. Lima de citar el mentado trabajo sobre los Torres Gaete de Jaúregui Rueda este último sostuvo que "..se limita allí a mencionar un par de datos sin mayor trascendencia sobre los Castellanos. Pero omite señalar que en dicho trabajo me he referido a la ascendencia Castellanos, con las debidas citas, y este linaje en el trabajo del señor Lima carece de toda fuente: nadie puede saber de donde ha obtenido sus datos". El señor Lima, en ocasión de su descargo, expresó: "Con respecto a los Castellanos y refiriéndome únicamente a las dos generaciones en España, es correcto que en mi trabajo no menciono el origen de la información. Como no tengo referencia documental entiendo que se trata justamente de uno de los casos en que agradezco genéricamente a Jaúregui por datos cuyo origen no puedo determinar. Aclaro que los mismos se encuentran tomados hace demasiado tiempo en un apunte en borrador. No lo he extraído de su trabajo de los Torres Gaete, ya que en (el) mismo figura con algunos detalles que no incluí en el mío". Ante estas explicaciones del Sr. Lima esta Comisión no puede sino expresar su disconformidad. En primer término, frente al poco rigor científico que implica, al día de hoy, comenzar una genealogía con dos generaciones cuya fuente no es mencionada. En segundo lugar, frente a la falta de respeto intelectual que implica omitir la cita precisa del autor que publicó una obra que contiene los datos en cuestión (pags. 83/84 del trabajo sobre los Torres Gaete). Y, aunque nos atuviéramos a la versión de Lima, por no haber hecho, en el lugar preciso y en forma oportuna, expresa mención del genealogista que le proporcionó el borrador de sus investigaciones de donde aquél dice haber extraído las referencias indicadas.

4.- Respecto al intercambio de información de fuentes documentales de Salta sostiene el señor Jaúregui Rueda que tal intercambio con el Sr. Lima "ha sido de 1 a 100 aproximadamente, a mi favor". Indica que le prestó varios cuadernos con transcripción de partidas que fueron utilizados por este último en su cuestionado trabajo. Al hacer su descargo el Sr. Lima sostiene que vivió en Salta entre 1982 y 1985 donde consultó la documentación original; que posteriormente tuvo a su disposición los microfilms de los mormones. Estudiada la indicada acusación esta Comisión advierte que las fuentes documentales, en la medida que están al alcance de quien las busque, no pertenecen a nadie en especial. En todo lo caso, la circunstancia que los hallazgos de uno hayan sido utilizados por el otro, presenta una alta dificultad probatoria lo que conduce a esta Comisión a desestimar el cargo formulado en tal sentido. No obstante lo expuesto, creemos, debería ser de gentil práctica entre cofrades que investigan en las mismas fuentes, mencionar a aquel con el que se han intercambiado informaciones.

5.- Vinculado al punto anterior se encuentra la imputación del Sr. Jaúregui Rueda respecto al tratamiento que el Sr. Lima hace de la familia Díaz Vaquero (pags. 147/148) donde

"omite toda signatura, esto es, no menciona ninguna fuente. Pues bien: la reconstrucción de este linaje solo surge de las escrituras notariales por mí facilitadas en fotocopia al Sr. Lima, junto con la transcripción de los textos originales". A este respecto el Sr. Lima al hacer su descargo proporciona con precisión la signatura de los documentos de los que habría extraído los datos. Analizado el punto por esta Comisión Investigadora concluye que no se encuentra probado que el Sr. Lima se haya apropiado estos datos de Jaúregui. Empero, es imposible dejar pasar por alto, que una vez más se evidencia el defectuoso sistema expositivo del Sr. Lima quien también en este punto admite que la secuencia genealógica de dicha familia carece de toda cita o referencia que le dé sustento.

6.- Por fin el señor Jaúregui Rueda le imputa al Sr. Lima haber utilizado obras de otros investigadores sin mencionarlas. Aclara que no se refiere solo al trabajo de Salta, ahora cuestionado, sino también a otros trabajos anteriores del Sr. Lima. Menciona, como afectados por la omisión de citas, a cinco autores vivos (Moyano Aliaga, Doucet, Outes Coll, Corominas y Serrano Redonnet) y dos ya fallecidos (Peñalva Torino y Frias). De los cinco primeros tres (Moyano Aliaga, Outes Coll y Corominas) suscribieron copia de la nota de Jaúregui en prueba de conformidad de lo afirmado por el denunciante en lo que a cada uno de ellos concierne. En lo que que al Sr. Serrano Redonnet se refiere, el señor Jaúregui Rueda transcribe un párrafo textual de aquél del que se desprende su insatisfacción por el manejo que el Sr. Lima ha hecho de un trabajo de su autoría. Al hacer su descargo el aquí denunciado se refiere con pormenores al caso de cada uno de esos autores. Respecto a la cita de *Colegiales de Monserrat* publicado por D. Alejandro Moyano Aliaga en la revista del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba sostiene que no consultó ese trabajo, habiendo extraído los datos de una lista que tenía Jaúregui a quien admite no haber citado. Respecto al Censo de Esteco, descubierto por Gastón Doucet, indica que el reconocimiento a este investigador lo hizo en una publicación de la Sociedad de Estudios Genealógicos de Buenos Aires (nº1, año 1994). En cuanto a las informaciones matrimoniales de Salta (años 1680-1707) de D. Diego María Outes Coll indica el Sr.Lima que no se valió de esa obra ya que él mismo "ha trabajo intensamente sobre dichas informaciones en la Catedral de Salta". Respecto a D. Jorge Corominas admite que en el trabajo que el denunciado publicó sobre los Abreu y Figueroa omitió "sin desearlo" la mención del nombre de este investigador tucumano quien le había proporcionado valiosos datos que ignoraba; dice que habiendo sido advertido por terceros de dicha omisión, procedió a disculparse debidamente ante el Sr. Corominas. En lo que hace a la imputación que -sin nombrarlo- le hizo el Sr. Serrano Redonnet de omitir fuentes, entiende que el mismo se equivoca "ya que figuran claramente las referencias pertinentes". Por fin, en cuanto a los trabajos de D. Antenor de Peñalva Torino y D. Bernardo Frias sostiene que no los ha leído y que él se ha valido de documentación original y directa. Esta Comisión indica, frente a este intrincado cuadro de imputaciones y descargos, que la posición de censura a la omisión de cita de fuentes por parte del Sr. Lima emanada de cuatro respetables investigadores -Moyano Aliaga, Outes Coll, Corominas y Serrano Redonnet- no pasa inadvertida a esta Comisión, pese a escapar de la estricta materia que aquí se investiga.

Frente a todo lo antes expuesto, esta Comisión Investigadora hace saber a la Asamblea:

1º) Que se han detectado numerosas deficiencias expositivas en el trabajo del Sr. Lima Gonzalez Bonorino que es objeto de esta investigación. No sólo su aparato erudito es en muchos casos deficiente, lo que opaca su valor científico, sino que también omite mencionar datos extraídos de otros investigadores, siendo este aspecto específico el que ha determinado que se forme esta comisión. Tales omisiones en la cita de fuentes se encuentran expresamente admitidas por el Sr.Lima cuando en su descargo manifiesta: "La falta de citas documentales que se puede advertir en algún caso, entre tantos publicados, si bien denota aparentemente poca atención de mi parte para ciertos detalles, que coincido hay que atender, no implica de ninguna

manera falta alguna a comportamiento ético".

2°) Que esta Comisión Investigadora, no se encuentra en condiciones de afirmar o negar que las omisiones y falencias indicadas surjan de un propósito expreso, por parte del Sr. Lima, de apropiarse de datos y trabajos de otros. Este aspecto subjetivo, básico para establecer si ha mediado real malicia o, por el contrario, mera negligencia, resulta difícil de determinar.

3°) Que sería de desear que en futuras publicaciones la Comisión Directiva, a través del órgano específico, realice un adecuado contralor del material a ser editado a fin de evitar situaciones como la que nos ocupa.

Tal es nuestro dictámen respecto a los hechos motivo de investigación, correspondiendo a los señores integrantes de esta Asamblea la decisión a adoptar frente al denunciado, en los términos del art. 46, última parte, del Estatuto de nuestra institución.

Hay cinco firmas que corresponden a:

Bernardo Lozier Almazan- Lucrecia Devoto Villegas de Godoy- José María Pico- Juan Isidro Quesada- Luis C. Montenegro.

A las 18 hs.del 1 lunes 8 de junio de 1998 en el Salón Anasagasti del Jockey Club, nuestro Instituto realizó la reunión ordinaria de ese mes con la presencia de miembros vitalicios, de número y correspondientes. Abierto el acto público a las 19 hs., ocupó el estrado el genealogista e historiador cordobés Licenciado D. Alejandro Moyano Aliaga quien disertó ante nutrida concurrencia sobre "El marqués de Sobremonte y su familia", elogiando -además- la labor gubernamental de ese controvertido personaje de nuestra historia. Luego de su exposición el conferencista contestó con su conocida solvencia, diversas preguntas que se le formularon. Varios de los presentes hicieron interesantes aportes al tema en tratamiento.

La reunión ordinaria del mes de julio se llevó a cabo en el mismo lugar, el lunes 13 de ese mes a las 18 hs, con la asistencia de miembros vitalicios, de número y correspondientes. La sesión pública que comenzó a las 19 hs. contó con la presencia del Profesor D. Ignacio Tejerina Carreras, presidente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba y destacado estudioso de nuestra disciplina. Frente a numeroso público expuso sobre "La genealogía y su aporte a la ciencia y a la cultura". Luego de su exposición, que despertó el interés de la concurrencia, el disertante contestó preguntas que le hicieron, intercambiando pareceres con varios de los presentes.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE